

2427

2018



AA-0750

ACTA NÚMERO 016
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA - CORAJASO
NIT: 900.630.656-9

FECHA: Jueves 25 de Febrero de 2021
HORA: 6:00 AM
LUGAR: FINCA LAS PAMPAS, CAREPA
FINALIZO: 5:00 PM

CONVOCATORIA

CONVOCA: Luis Carlos Algarín, (Representante Legal)

MEDIO: Mediante Publicación en cartelera y por escrito a los asociados que se encontraban ausentes.

FECHA: 09 de Febrero de 2021 (15 días de anticipación para dar cumplimiento al artículo 41 de los estatutos).

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Oración
3. Lectura del reglamento interno de la asamblea.
4. Verificación del Quórum.
5. Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
6. Lectura del Acta anterior
7. Informe de Gestion Comité de la Prima año 2020.
8. Informe de Gestion del Director Ejecutivo año 2020.
9. Informe Comité de Vigilancia año 2020.
10. Informe Revisor Fiscal al 31/12/2020
11. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31/12/2020.
12. Presentación y Aprobación Distribución de Excedentes año 2020.
13. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31/12/2020, Proyecto Productivo – Ferretería.
14. Presentación y Aprobación Reinversión Utilidades de la Ferretería Año 2020
15. Presentación y Aprobación Del Plan de la Prima (Reglamentos) año 2021 y Presupuesto año 2021.
16. Aprobación Reforma Total de los Estatutos.
17. Elección y Nombramiento nuevo Comité de la prima Fairtrade y Comité de vigilancia.
18. Nombramiento Revisora Fiscal
19. Propositiones y Varios
20. Clausura.

Puesto en consideración y discusión el orden del día es aprobado por unanimidad.

2427

2018



AA-0751

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA: El presidente de la corporación (Luis Carlos Algarín), da la bienvenida a los asistentes y procede a instalar la asamblea general ordinaria de asociados de la corporación CORAJASO.

2. ORACIÓN: El señor Edwin Alberto Padilla, asociado de la corporación hace la oración agradeciéndole a Dios por un nuevo día y la oportunidad de volver a reunirse para tomar decisiones que puedan ayudar al buen desarrollo de la asamblea.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA: El señor Rodolfo Escobar hace la lectura del reglamento interno de la asamblea que tiene por objetivo conservar el orden y organización de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad y hace parte integral del acta.

4. VERIFICACIÓN DE QUORUM: Verificando el Quórum se pudo constatar que de 145 asociados activos se contó con la participación de 127 asistentes, de este modo cumpliendo con lo reglamentado en los estatutos de la corporación Corajaso Artículo 40, hay Quorum, por lo tanto es válido para deliberar y decidir.

TOTAL CORPORADOS ACTIVOS HABLES: 145

ASISTENTES ACTIVOS HABLES: 127

Asistentes:

A la presente asamblea de la corporación Corajaso, se invitan a asistir las siguientes personas:

Nelson García Zúñiga
María Gelma Zuluaga
Juan Lozano Urrutia

(Contador Público)
(Revisora Fiscal)
(Asesor de Gerencia)

La asistencia firmada por los Corporados, hace parte integral de la presente acta.

5. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se realiza la elección del presidente y secretario de la asamblea y por unanimidad fueron elegidos los siguientes Corporados:

Presidente: WILDER JAVIER SANTA HERNÁNDEZ

Secretario: CRISTOBAL CUADRADO ROJAS

6. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Rodolfo Escobar Villadiego hace la lectura del acta anterior dando a conocer los temas tratados en la asamblea N° 0015 realizada el día 09 de Febrero de 2020, el acta fue leída y aprobada por los participantes.

2427

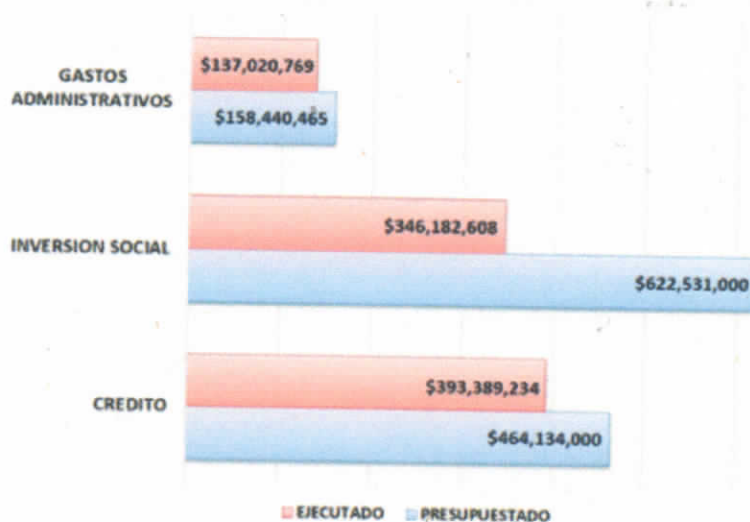
2018

AA-0752

7. INFORME DE GESTION COMITÉ DE LA PRIMA AÑO 2020

El señor Luis Carlos Algarín, miembro del comité de la prima Fairtrade con el actual cargo de presidente, presenta ante la asamblea general de la corporación, informe detallado donde se puede apreciar de manera cualitativa y cuantitativamente todas las líneas de proyectos ejecutados durante el año 2020, como registros fotográficos, número de personas beneficiadas y el valor de gastos administrativos. También se presenta todos los ingresos recibidos en el año donde se evidencia que los ingresos por caja Fairtrade muestran una variación significativa dado a que la tasa de cambio fue mayor en comparación al año anterior por ende se ve reflejado más ingresos de lo presupuestado. Lo anterior es puesto a consideración de los presentes y es aprobado de manera unánime.

El informe hace parte integral de la presente acta.

PRESUPUESTO AÑO 2020**INGRESOS AÑO 2020**

8. INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR EJECUTIVO AÑO 2020

AA-0753

El señor Jefferson Mena en calidad de director ejecutivo presenta la gestión realizada durante el año 2020 dando cumplimiento a sus funciones como director ejecutivo de la corporación. Comunica que realizó postulación a los trabajadores de inversión Gómez Jaramillo a proyecto de vivienda de la urbanización Montesol en Carepa donde solo 6 trabajadores cumplieron con los requisitos para poder hacer partícipes de este proyecto.

Rinde informe a la asamblea sobre los siguientes proyectos de la corporación Corajaso:

Proyecto Social Escuela de Formación Artística: En el año 2020 la fundación Funtrajusto se vinculó a este proyecto con la donación de instrumentos musicales evaluados en \$25.000.000 estos instrumentos permitieron tener un mayor número de estudiantes en los diferentes cursos que pese a la pandemia se lograron brindar a la comunidad.

Ferretería Corajaso: Se abrió una nueva sucursal en el municipio de Carepa con el objetivo de expandir el proyecto y poder generar mayor rentabilidad, también se realizó convenio con la caja de compensación Familiar Comfenalco Antioquia que permite dar un descuento especial a las personas que están afiliadas a esta caja de compensación.

El informe presentado por el Director Ejecutivo, hace parte integral de la presente acta.

9. INFORME COMITÉ DE VIGILANCIA AÑO 2020

El señor Geiler Ibarguen Andrade, miembro del comite de vigilancia explica detalladamente el informe anual (2020), donde da a conocer que los actos del comite de la prima se ajusta a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la corporacion, indica que por parte de los corporados se presento algunos incumplimiento en la entrega de soportes o facturas del kit escolar por lo que se genero procedimiento sancionatorio y a la fecha en la corporacion hay un saldo de 5 personas sancionadas.

El informe presentado por el comite de vigilancia, hace parte integral de la presente acta.

10. INFORME REVISOR FISCAL AL 31/12/2020

La Sra. María Gelma Zuluaga, en calidad de revisora fiscal presenta y explica ante la asamblea general el dictamen correspondiente al año 2020, comunica que no se presentaron anomalías en los estados financieros dando fe de que las cifras que se reflejan son reales, razonables y fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

2427

2018
Terminada la presentación del informe, la revisora fiscal pregunta si existe alguna duda por aclarar y los asociados preguntan sobre el hallazgo encontrado en la auditoría Flo Cert que tiene que ver con una deuda que le debe la empresa a la corporación y porque no se le hizo el cobro o seguimiento al proceso. En respuesta a la inquietud, la revisora fiscal argumenta que esta no conformidad se debe a una liquidación del señor William Perez Ortega que la empresa debe pagar a la corporación y por motivos desconocidos no lo ha hecho.

El dictamen presentado por la revisora fiscal es aprobado de manera unánime y forma parte integral de la presente acta.

11. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2020

El Sr. Nelson García Zúñiga Procede a presentar y explicar los estados financieros ejecutados con corte al 31 de Diciembre del 2020, dando a conocer cada una de las cifras más representativas comparadas con el año 2019:

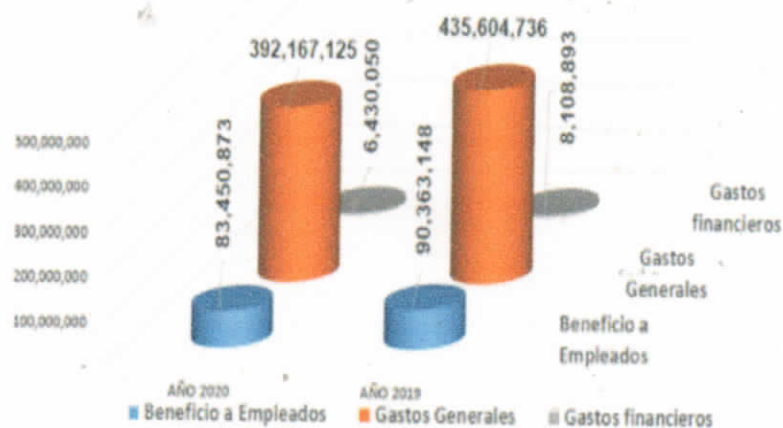


2427 2018



ESTADO DE ACTIVIDADES GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION



ESTADO DE ACTIVIDADES EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Excedentes



2427

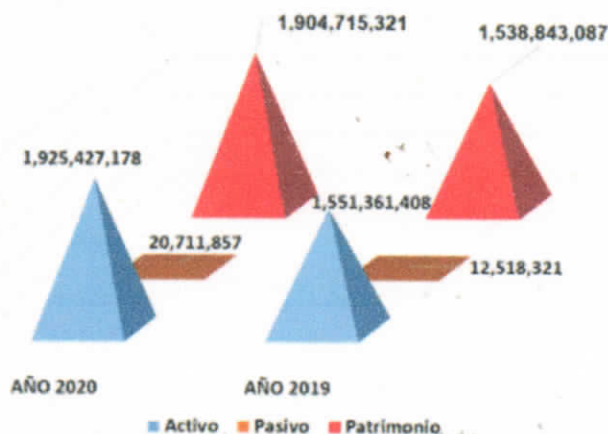
2018

AA-0756



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO



Terminada la presentación de los estados Financieros, el Contador aclara la duda presentada por el señor Dairo Díaz Ballesteros quien desea saber por qué los gastos administrativos en especial los sueldos pagados presentan una disminución ya que para el año 2020 se incrementaron a lo que el señor Contador explica que durante el año 2019 se tenían contratados tres empleados lo que genero un alza (Asistente Admón, Director ejecutivo e Instructor de baile de la escuela) a diferencia del año 2020 que se le cancelo el contrato al instructor de baile.

Sometido a consideración y discusión el balance y los estados financieros a 31 de Diciembre de 2020 son aprobados por unanimidad y forman parte integral del acta asimismo como las notas Financieras año 2020.

12. PRESENTACION Y APROBACION DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020.

Se presenta por parte del presidente del comité de la prima a consideración de la asamblea, la propuesta de reinversión de excedentes generados a 31 de Diciembre de 2020 por valor de **\$428.029.603**; dando cumplimiento a los establecido en el artículo 32 del estatuto de la corporación, para lo cual se plantea la siguiente asignación para el cumplimiento del objeto social de la entidad:

Reinversión del Beneficio Neto o Excedentes:

- 63% Fondo de Educacion (Asociados y Familia Beneficiada).
- 37% Fondo de Bienestar Social (Salud y Comunidad)

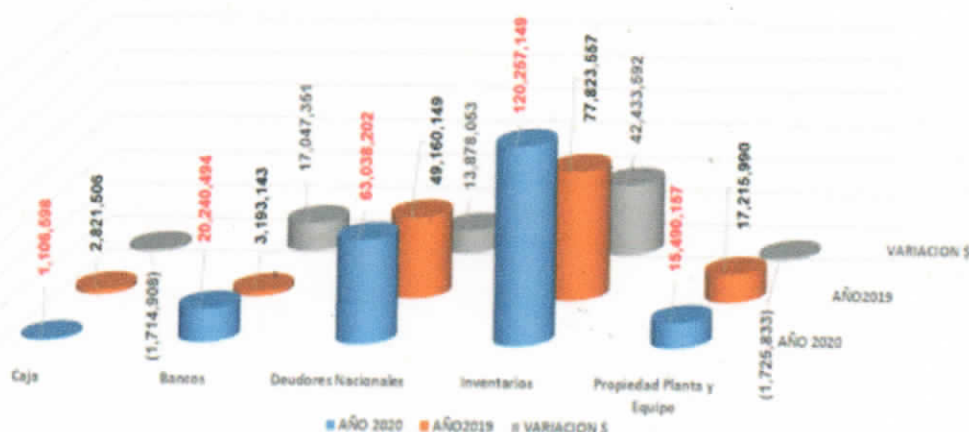
Se pone a consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

13. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2020 PROYECTO PRODUCTIVO - FERRETERIA.

El sr. Nelson García Zúñiga, en calidad de contador público de la Ferretería (Ferroelectry Corajaso SAS), presenta el informe de estado de situación financiera con corte a 31 de Diciembre de 2020 donde las cifras más representativas son:

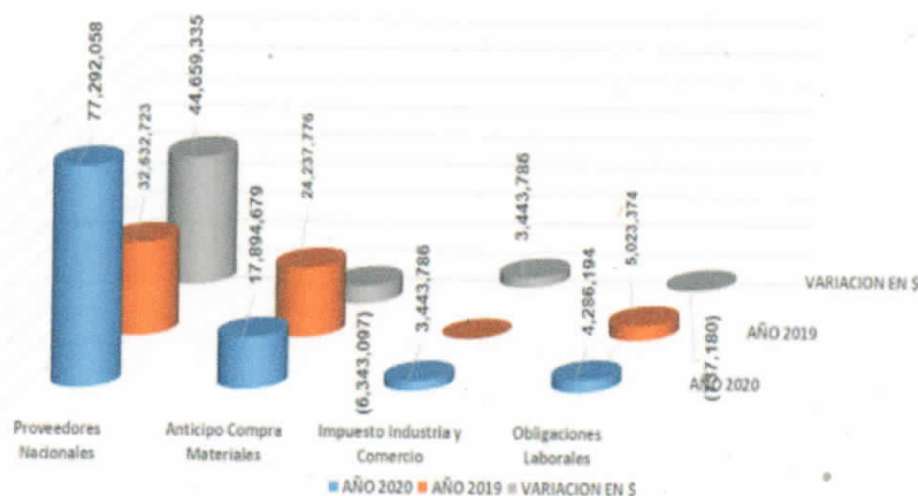
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑOS 2020 - 2019

ACTIVOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑOS 2020 - 2019

PASIVOS Y PATRIMONIO



2427

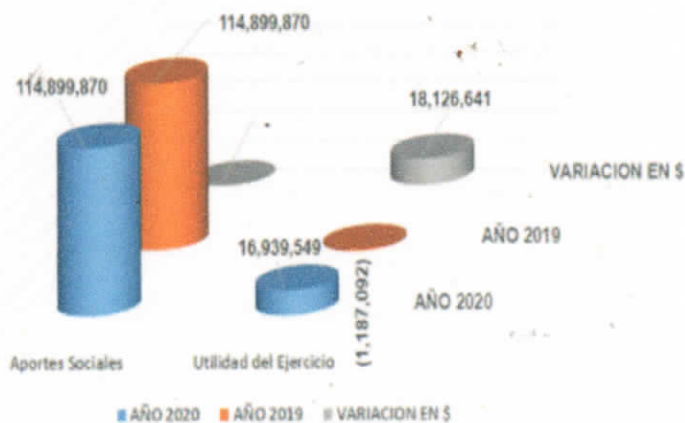
2018

AA-0758



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑOS 2020 - 2019

PATRIMONIO Y UTILIDAD



ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS COSTOS Y GASTOS



Finalizada la exposición del informe el Contador pone a consideración los estados financieros los cuales son aprobados por unanimidad y hacen parte del acta. Conjuntamente presenta las siguientes Sugerencias sobre el manejo de la ferrería a la asamblea.

- Realizar Arqueo de Caja Diario
- Responsabilizar a una persona del manejo del dinero (Caja) quien sea la única que recaude los pagos.

2427

2018

AA-0759

Las CxC a clientes son altas y con un vencimiento de cartera superior a 1 año, por ello se debe implementar estrategias que permitan la recuperación de la cartera.

- Cuando se vaya a realizar un inventario de mercancía, invitar a personal externo como Revisora Fiscal y Corporados ya que no se puede ser Juez y Parte.
- Hacer un estudio de crédito a toda persona que se le vaya a realizar créditos por la Ferretería, se recomienda elaborar un procedimiento para estudios de créditos.

Por último el señor Contador le comunica a la asamblea en pleno que en la ferretería se quiere solicitar un crédito con Bancolombia para compra de un vehículo tipo camión con el objetivo de mejorar el servicio en la entrega de materiales sin embargo la entidad financiera está requiriendo los estados financieros de la corporación como avalista es decir servir como garantía o respaldo del crédito.

Por lo tanto se pone a consideración de la asamblea y no es aceptado por el momento obtener un crédito.

Los Corporados por unanimidad aprueban que primero se haga un análisis de riesgo con un profesional externo a la corporación con el fin de determinar si no representa un riesgo financiero realizar un crédito, evaluar la necesidad de comprar el vehículo y si fue conveniente abrir otro punto de venta a la ferretería. Este análisis ayudara a tomar decisiones que permitan mejorar la parte financiera y económica de la ferretería.

Adicional a lo anterior también solicitan averiguar si la ferretería puede ser comprada por los Corporados y así poder distribuir las utilidades en efectivo.

14. PRESENTACION Y APROBACION REINVERSION UTILIDADES DE LA FERRETERIA AÑO 2020.

El señor Contador Nelson García Zúñiga, da inicio a la presentación de las utilidades generadas en el año 2020 por el proyecto productivo de la corporación (Ferretería) por un valor de \$17.626.178, dando cumplimiento a lo establecido en el criterio 2.1.0.42 de los requisitos de FLOCERT, Aclara que es un valor representativo debido a un subsidio a la nómina que aporta el gobierno a las empresas afectadas por la contingencia económica causada por el covid- 19 y del cual la Ferretería ha sido beneficiaria. El valor del subsidio obtenido al cierre contable del año 2020 fue de \$6.758.000.

Igualmente comunica que las utilidades generadas por la Ferretería deben ser incluidas dentro del plan de la prima Fairtrade para la elaboración del presupuesto de la corporación año 2021 y es facultad de la asamblea definir qué hacer con este recurso teniendo en cuenta que no se puede distribuir en efectivo.

2427

2018 El comité de la prima Fairtrade de la Corporación propone reinvertir el 100% de estas utilidades generadas durante el año 2020 en la misma Ferretería en busca del crecimiento y fortalecimiento de la misma. Propuesta que es aprobada de manera unánime por todos los asociados.

15. PRESENTACION Y APROBACION DEL PLAN DE LA PRIMA (REGLAMENTOS) AÑO 2021 Y PRESUPUESTO AÑO 2021.

El sr. Luis Carlos Algarín (Representante Legal), le anuncia a la asamblea que se procederá con la presentación y aprobación de las propuestas que fueron planteadas por los asociados de acuerdo a las necesidades que tienen, estas propuestas son el resultado de las pre-asambleas que se realizaron, también se comunica que una vez analizadas las propuestas, el comité de la prima estructuro algunas sugerencias y recomendaciones con base al presupuesto, necesidades básicas y el uso que se le puede dar a los recursos de acuerdo a las normas y criterios Fairtrade.

Explicado lo anterior se da inicio a la presentación de las propuestas establecidas para elaborar el plan de la prima Fairtrade y reglamentos año 2021, El texto hace parte integral del acta.

A continuación se nombran las propuestas aprobadas de manera unánime por los trabajadores en la asamblea general para modificar los reglamentos:

PROYECTO DE VIVIENDA

Crédito

- **Compra de Vivienda o Compra y Construcción de lotes o mejoras:**

Se aprueba por unanimidad aumentar el valor del crédito hasta \$60.000.000 millones de pesos porque las viviendas hoy en día están muy costosas. Estos créditos serán aprobados por el comité de la prima Fairtrade bajo los requisitos establecidos en los reglamentos, se analizara primordialmente la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago del trabajador.

- **Compra de Terreno para Construcción de Viviendas, Sector el Silencio y Sector Carepa:**

El comité de la prima hará un estudio Geográfico y diagnóstico para comprar el terreno en el sector el silencio (Vereda) y esto será un proyecto a largo plazo, Para el Municipio de Carepa, propone construir un modelo de vivienda para los asociados, la corporación compra el lote y se encarga de construir la casa. Las personas que quieran adquirir esta vivienda por obligación deben postularse y cumplir con los requisitos para obtener el subsidio con la caja de compensación y tener dos años de cesantías ahorrados (\$2.000.000) como mínimo o certificar un ahorro. Sometida a Votación la propuesta es aprobada por unanimidad.

2427

2018

AA-0751

Adicional con el objetivo de buscar alternativas y solución a la problemática presentada por los trabajadores de la finca Terranova que viven en la vereda el Silencio quienes no pueden adquirir créditos de vivienda por que las casas no están legalizadas el comité de la prima de la corporación queda encargado de gestionar estos trámites de legalización y en caso tal no se pueda ya se entra a mirar la compra del terreno.

- Se aprueba de manera unánime por la asamblea realizar un segundo crédito en la línea de vivienda cuando el trabajador tenga pago el 50% del crédito inicial, el 100% de las cesantías quedaran comprometidas por obligación y sin ninguna excepción durante toda la deuda como abono al crédito, quiere decir que mientras el trabajador deba no podrá hacer uso de las cesantías para otra cosa.
- **Compra de Cartera en Vivienda:** Se incluirá esta línea dentro del proyecto de vivienda con su propio reglamento. Queda facultado el comité de la prima para establecer los requisitos, garantías y las condiciones para el desembolso, el valor del crédito será de hasta \$40.000.000 por asociado. Aplica para los Corporados que tienen créditos de vivienda con entidades bancarias o financieras (Fondo de empleados y Corporaciones).

PROYECTO DE EDUCACION

Apoyo

- **Kit Escolar:** Se entregaran bonos en convenio con almacenes redimibles en útiles y uniformes escolares por valor de \$300.000 pesos por hijo de corporado, solo se beneficiaran en esta línea los estudiantes que ganen el año. El bono también beneficiara a los trabajadores nuevos es decir se elimina el tiempo de seis (6) meses de antigüedad laboral que se requería para beneficiarse en esta línea.
- **Donación de Tablet:** Debido a la problemática que atraviesa el país (COVID - 19), los trabajadores aprueban donar una Tablet a todos los Corporados activos que tiene la corporación a la fecha por un monto de hasta \$300.000 mil pesos.
- **Promedios Notas estudios superiores (Hijos):** Se disminuye el promedio de notas exigido a los hijos en becas de estudios superiores a 3.0 como mínimo, es decir que a partir de la fecha el estudiante que obtenga el promedio de 3.0 se le pagara el 100% del valor del semestre.
- **Guarderías:** Queda aprobado unánimemente suministrar un apoyo para pago de mensualidad hasta \$250.000 pesos mensual por hijo de corporado independientemente el hogar infantil o guardería donde estudio el niño, si el valor de la mensualidad es superior a este monto, el corporado debe asumir el excedente ya que no se facilitaran créditos para pago de mensualidad. El crédito será solo para pago de inscripción y matrícula como está actualmente en los reglamentos.

2427

2018

AA-0762

- **Cursos de inglés:** Se apoyara únicamente a los trabajadores y beneficiarios que se encuentren estudiando o que hayan terminado los estudios superiores o al menos el bachillerato lo que significa que se tendrá en cuenta el perfil académico de la persona al momento de aprobar este apoyo.

PROYECTO DE SALUD

- **Prótesis, Equipos, Ayudas Técnicas y Cirugías:** Se aprueba ayudar a los Corporados y beneficiarios con una donación del 80% del total del costo de la factura hasta un salario mínimo y para el monto restante (20%) podrá solicitar un crédito sin interés.

PROYECTO RECREACION Y DEPORTE

- Se incluirá dentro del reglamento una línea de apoyo y crédito destinada a la compra de implementos, uniformes deportivos e inscripción a ligas deportivas para los hijos de los trabajadores. Del valor total de la factura se suministrara una donación del 50% y para el monto restante (50%) podrá solicitar un crédito sin interés hasta un salario mínimo al año por trabajador tanto en apoyo como en crédito.
- Queda aprobado, separar la línea de recreación y deporte del proyecto social y comunitario, se establecerá su propio presupuesto para el año.

LINEA BLANCA

- Se aprueba incluir créditos en esta línea para compra de equipo de cómputo con el reglamento y requisitos establecidos actualmente. Aplica únicamente para las personas que no están estudiando y que no tengan créditos activos en equipos de cómputo por la línea de educación, Tampoco se podrán beneficiar de las dos líneas ya que si aplica por la línea de educación no puede beneficiarse por línea blanca.

PROPUESTAS VARIAS

- El comité de la prima de la corporación, propone que los trabajadores próximos a pensionarse solo puedan obtener créditos de vivienda, teniendo en cuenta lo siguiente: Plazo máximo para pagar el crédito: El tiempo faltante para pensionarse y las Cesantías deben ser comprometidas obligatoriamente durante la deuda como abono a la deuda sin ninguna excepción, Por unanimidad es aprobada esta propuesta la cual se incluye dentro del reglamento.

Adicional se decide por petición de la asamblea contratar a un abogado quien capacite a los Corporados sobre todo lo relacionado con las garantías de pago

2427

2018

que están establecidas en los reglamentos de la corporación (hipotecas, libranza, pagares), también que explique sobre el riesgo o amenaza legal y financieramente que puede llegar a tener la corporación al realizarle un crédito de hasta \$60.000.000 a un trabajador que esté a punto de pensionarse.

- **Comunidad Apadrinada por la corporación:** Queda aprobado de manera unánime por la asamblea, beneficiar con los dineros de la prima Fairtrade al personal del casino, Ferretería de la corporación, transportadores de la fruta, empleados del mercado nacional de las diferentes fincas que lleven más de seis (6) meses laborando y la empleada del fondo de Empleados de la empresa Inversiones Gómez Jaramillo.

Solo podrán beneficiarse en las siguientes líneas de apoyo:

Educación: se benefician solo en becas de estudios superiores, kit escolares o apoyo a guarderías y derecho a grado, se continúa con el mismo reglamento que está establecido actualmente para la comunidad.

Salud: Copago y medicamentos, hospedaje, alimentación y transporte, compra de gafas.

Recreación y deporte: Solo Apadrinamiento deportivo (pago mensualidad).

- **Apoyo y Crédito Instrumentos Musicales:** Por unanimidad se aprueba eliminar esta línea del plan de la prima, reglamentos y presupuesto del año 2021, porque no se considera una necesidad para los trabajadores y beneficiarios, además hubo poca demanda en el año 2020 solo se favoreció a una persona.
- Se modifica en el reglamento de requisitos generales el tiempo establecido a (6) meses para inscribir y beneficiar en la corporación a los esposos o conyugue una vez el corporado retire a la primera (o) que tenga afiliado. Se aclara que solo se acepta un cambio ya que para afiliarse por tercera vez a otro conyugue deberá esperar 1 año.
- Se realizara un diagnostico a través de encuestas para determinar la necesidad de vivienda que tienen los trabajadores de las diferentes fincas en especial los de Finca Terranova.

PROPUESTAS NO APROBADAS

- Aumentar a 1 año (24 cuotas Catorcenales) máximo para pagar créditos de estudios superiores cuando el estudiante no alcance el promedio establecido en los reglamentos. No es aprobado porque consideran que al disminuir el promedio de notas a 3 pocos serán los que accederán a créditos. Por ende la propuesta continúa como está actualmente en los reglamentos.

2427

- Crear una línea de crédito para la realización del curso y obtención de la licencia de conducción (Moto y Carro) para trabajadores y beneficiarios. No es aprobada ya que se consultó con los asesores de la CLAC y no es posible porque no es el objetivo de la prima Fairtrade, además se considera un gasto que debe asumir cada trabajador.
- La propuesta presentada por el comité de la prima de suspender los apoyos y créditos a los trabajadores que soliciten licencia no remunerada a la empresa por voluntad propia o porque se van a probar suerte en otra parte, Excepto los trabajadores que la empresa saque a licencia o el que ejerza el cargo de director ejecutivo en la corporación, por unanimidad no es aprobada consideran que el trabajador y beneficiario deben continuar favoreciéndose con los recursos de la prima Fairtrade independientemente este laborando o no.

Terminada la presentación y aprobación de las diferentes propuestas que se incluirán dentro del plan de la prima año 2021, el señor Luis Carlos Algarín, informa que se procederá con la presentación y lectura del presupuesto de ingresos, gastos administrativos, auxilios y créditos para que sea aprobado y / o modificado.

PROPUESTA DEL PRESUPUESTO AÑO 2021:

Para la elaboración del presupuesto año 2021, con el que se ejecutaran los diferentes proyectos, se tuvieron en cuenta la proyección de cajas Fairtrade a exportar por la empresa que son 273.000, se presupuestó el dólar en \$3.200 de acuerdo al comportamiento registrado durante el año 2020, para un total de ingresos por caja Fairtrade para el año 2021 de **\$840.000.000**, saldo en bancos a 31 de diciembre año 2020 **\$421.057.606**, proyección en recuperación de cartera **\$262.903.151** y las utilidades generadas por la Ferretería año 2020 **\$17.626.178** para un total de presupuesto en ingresos año 2021 de **\$1.541.586.935**.

Se adjunta el presupuesto de ingresos año 2021:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

FINCAS	PROYECCION INICIAL DE CAJAS A EXPORTAR	CAJAS FAIRTRADE	CAJAS USA	CAJAS EUROPA	VALOR PROMEDIO DÓLAR	VALOR CAJAS USA	VALOR CAJAS EUROPA
PAMPAS	170,000	110,500	8,500	102,000	3,200	13,600,000	326,400,000
BONANZA	190,000	123,500	9,500	114,000	3,200	15,200,000	364,800,000
TERRANOVA	60,000	39,000	3,000	36,000	3,200	4,800,000	115,200,000
TOTAL	420,000	273,000	21,000	252,000		33,600,000	806,400,000

VALOR CAJAS A EXPORTAR	840,000,000
SALDOS BANCOS	421,057,606
RECUPERACION DE CARTERA	262,903,151
UTILIDADES PROYECTO PRODUCTIVO (FERRETERIA)	17,626,178
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1,541,586,935.00

L 2427

2018

AA-0765

Teniendo en cuenta lo anterior, se continúa con la presentación y lectura de cada rubro del presupuesto:

- Se informa que se aumentó la cuota de sostenimiento mensual a la comunicadora social de la Fundación Funtrajusto bajo el porcentaje del 3.5% legal que incremento el mínimo según lo estipulado por el gobierno nacional. Por ello a partir del año 2021 la cuota de sostenimiento será de \$124.200 pesos mensual.
- Se propone eliminar del presupuesto el recurso destinado (\$30.000.000 millones) para realizar el día de la Familia e invertirlo en la compra de las Tablet para todos los Corporados y no presupuestar este año para los encuentros Fairtrade debido a la pandemia. Por unanimidad estas propuestas son aprobadas.

PRESUPUESTO CREDITOS 2021

VIVIENDA		
MEJORA DE VIVIENDA	50,000,000	4,166,667
COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA	300,000,000	25,000,000
COMPRA DE CARTERA (VIVIENDA)	80,000,000	6,666,667
CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	240,000,000	20,000,000
LEGALIZACION DE PREDIOS	12,000,000	1,000,000
TOTAL VIVIENDA	682,000,000	56,833,333
CAPACITACION Y EDUCACION		
EXCEDENTES DE MATRICULA(credito educacion)	3,000,000	250,000
EQUIPOS DE COMPUTO	10,000,000	833,333
UTILES Y PAPELERIA	1,000,000	83,333
PRESTAMOS BECAS ESTUDIOS SUPERIORES	3,000,000	250,000
SEMINARIOS Y CONGRESOS	2,000,000	166,667
PASANTIAS	1,000,000	83,333
CURSOS DE INGLES	2,000,000	166,667
CREDITO GUARDERIA	1,500,000	125,000
TOTAL CAPACITACION Y EDUCACION	23,500,000	1,958,333
LINEA BLANCA		
LINEA BLANCA	60,000,000	5,000,000
TOTAL LINEA BLANCA	60,000,000	5,000,000
FONDO DE RECREACION		
SALIDAS DEPORTIVAS	3,000,000	250,000
COMPRAS DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS	5,000,000	416,667
TOTAL RECREACION	8,000,000	
FONDO DE SALUD		
CREDITO COPAGO Y MEDICAMENTOS	3,000,000	250,000
PROTESIS Y AYUDAS TECNICAS	8,000,000	666,667
HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE	1,000,000	83,333
EMERGENCIA O CALAMIDAD	2,000,000	166,667
TOTAL FONDO DE SALUD	14,000,000	1,166,667
TOTAL GASTOS CREDITOS	787,500,000	64,958,333

[2427 2018


**GASTOS SOCIAL
PRESUPUESTO AUXILIOS 2021**

VIVIENDA		
SEGUROS CARTERA CREDITOS	17,000,000	1,416,667
POLIZA SEGURO DE MANEJO	1,200,000	100,000
HIPOTECAS	11,200,000	933,333
AVALUOS CATASTRAL	1,085,000	90,417
TOTAL VIVIENDA	30,485,000	2,540,417
CAPACITACION Y EDUCACION		
BECAS DE ESTUDIO SUPERIOR	90,000,000	7,500,000
BECAS DE ESTUDIO PRIMARIA Y SECUNDARIA	4,000,000	333,333
VIATICOS Y S.DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDAD PUBLICA	10,000,000	833,333
DERECHO A GRADOS	5,000,000	416,667
CAPACITACION COMITE DE LA PRIMA	10,000,000	833,333
SEMINARIOS , CONGRESOS Y DIPLOMADOS	2,000,000	166,667
PASANTIAS	1,000,000	83,333
KITS ESCOLARES PARA ASOCIADOS	60,000,000	5,000,000
DONACION TABLETS A CORPORADOS	45,000,000	3,750,000
CURSOS ASOCIADOS Y FAMILIA	2,000,000	166,667
CAPACITACION ASOCIADOS Y FAMILIA	13,000,000	1,083,333
CURSOS DE INGLES	15,000,000	1,250,000
INSCRIPCIONES UNIVERSIDADES Y PRUEBAS SABER PRO	1,000,000	83,333
GUARDERIA	10,000,000	833,333
TOTAL CAPACITACION Y EDUCACION	268,000,000	22,333,333
FONDO DE SALUD		
APOYO COPAGO Y MEDICAMENTOS	10,000,000	833,333
PROTESIS Y AYUDAS TECNICAS	18,000,000	1,500,000
HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE	10,000,000	833,333
APOYO POR INCAPACIDAD PROLONGADA	5,000,000	416,667
EMERGENCIAS O CALAMIDAD	5,000,000	416,667
TOTAL FONDO DE SALUD	48,000,000	4,000,000
FONDO DE RECREACION		
ACTIVIDADES SOCIALES RECREACION Y DEPORTE	2,000,000	166,667
APOYO PAGO MENSUALIDADES DEPORTIVAS	18,000,000	1,500,000
SALIDAS DEPORTIVAS	2,000,000	166,667
COMPRAS DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS	5,000,000	416,667
TOTAL FONDO RECREACION Y DEPORTE	27,000,000	2,250,000
PROYECTOS COMUNITARIOS		
BECAS ESTUDIOS SUPERIORES - COMUNIDAD	9,000,000	750,000
KITS ESCOLARES - COMUNIDAD	1,200,000	100,000
SALUD - COMUNIDAD	5,000,000	416,667
APADRINAMIENTO DEPORTIVO	7,800,000	650,000
PROYECTO SOCIAL ESCUELA DE BAILE	60,784,000	5,065,333
APOYO COMUNIDAD COVID - 19	4,000,000	333,333
TOTAL PROYECTOS COMUNITARIAS	87,784,000	7,315,333
PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL		
FONDO COMUN CORPORACIONES FAIRTRADE (FUNTRAJUSTO)	84,000,000	7,000,000
PAGO COMUNICADORA FUNTRAJUSTO	1,490,400	124,200
ACTUALIZACION PAGINA WEB FUNTRAJUSTO	100,000	8,333
TOTAL PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	85,590,400	7,132,533
TOTAL GASTOS INVERSION SOCIAL	546,859,400	45,571,617

[2427 2018


**GASTOS SOCIAL
PRESUPUESTO AUXILIOS 2021**

VIVIENDA		
SEGUROS CARTERA CREDITOS	17,000,000	1,416,667
POLIZA SEGURO DE MANEJO	1,200,000	100,000
HIPOTECAS	11,200,000	933,333
AVALUOS CATASTRAL	1,085,000	90,417
TOTAL VIVIENDA	30,485,000	2,540,417
CAPACITACION Y EDUCACION		
BECAS DE ESTUDIO SUPERIOR	90,000,000	7,500,000
BECAS DE ESTUDIO PRIMARIA Y SECUNDARIA	4,000,000	333,333
VIATICOS Y S.DE ESTUDIOS EN UNIVERSIDAD PUBLICA	10,000,000	833,333
DERECHO A GRADOS	5,000,000	416,667
CAPACITACION COMITE DE LA PRIMA	10,000,000	833,333
SEMINARIOS , CONGRESOS Y DIPLOMADOS	2,000,000	166,667
PASANTIAS	1,000,000	83,333
KITS ESCOLARES PARA ASOCIADOS	60,000,000	5,000,000
DONACION TABLETS A CORPORADOS	45,000,000	3,750,000
CURSOS ASOCIADOS Y FAMILIA	2,000,000	166,667
CAPACITACION ASOCIADOS Y FAMILIA	13,000,000	1,083,333
CURSOS DE INGLES	15,000,000	1,250,000
INSCRIPCIONES UNIVERSIDADES Y PRUEBAS SABER PRO	1,000,000	83,333
GUARDERIA	10,000,000	833,333
TOTAL CAPACITACION Y EDUCACION	268,000,000	22,333,333
FONDO DE SALUD		
APOYO COPAGO Y MEDICAMENTOS	10,000,000	833,333
PROTESIS Y AYUDAS TECNICAS	18,000,000	1,500,000
HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y TRANSPORTE	10,000,000	833,333
APOYO POR INCAPACIDAD PROLONGADA	5,000,000	416,667
EMERGENCIAS O CALAMIDAD	5,000,000	416,667
TOTAL FONDO DE SALUD	48,000,000	4,000,000
FONDO DE RECREACION		
ACTIVIDADES SOCIALES RECREACION Y DEPORTE	2,000,000	166,667
APOYO PAGO MENSUALIDADES DEPORTIVAS	18,000,000	1,500,000
SALIDAS DEPORTIVAS	2,000,000	166,667
COMPRAS DE IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS	5,000,000	416,667
TOTAL FONDO RECREACION Y DEPORTE	27,000,000	2,250,000
PROYECTOS COMUNITARIOS		
BECAS ESTUDIOS SUPERIORES - COMUNIDAD	9,000,000	750,000
KITS ESCOLARES - COMUNIDAD	1,200,000	100,000
SALUD - COMUNIDAD	5,000,000	416,667
APADRINAMIENTO DEPORTIVO	7,800,000	650,000
PROYECTO SOCIAL ESCUELA DE BAILE	60,784,000	5,065,333
APOYO COMUNIDAD COVID - 19	4,000,000	333,333
TOTAL PROYECTOS COMUNITARIAS	87,784,000	7,315,333
PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL		
FONDO COMUN CORPORACIONES FAIRTRADE (FUNTRAJUSTO)	84,000,000	7,000,000
PAGO COMUNICADORA FUNTRAJUSTO	1,490,400	124,200
ACTUALIZACION PAGINA WEB FUNTRAJUSTO	100,000	8,333
TOTAL PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	85,590,400	7,132,533
TOTAL GASTOS INVERSION SOCIAL	546,859,400	45,571,617

2427

2018



PRESUPUESTO DE GASTOS PRIMA FLO 2021
CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSA - "CORAJASO"
 NIT: 900.630.656 - 9

AA-0767

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL INICIAL EN PESOS	PRESUPUESTO MENSUAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GASTOS PERSONALES		
SALARIO ASISTENTE ADMON	16,953,300	1,412,775
AUXILIO TRANSPORTE	1,291,654	107,638
AUXILIO RODAMIENTO	2,053,766	171,147
AGUINALDO	698,625	58,219
PRIMA VACACIONAL	698,625	58,219
SALARIO DIRECTOR EJECUTIVO	27,008,800	2,250,733
AUXILIO DE RODAMIENTO	4,501,458	375,122
AGUINALDO	1,113,000	92,750
PRIMA VACACIONAL	1,113,000	92,750
PRESTACIONES SOCIALES 21.83%	13,855,255	1,154,605
APORTES SEGURIDAD SOCIAL 30.06%	16,538,400	1,378,200
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	86,825,883	7,162,167
HONORARIOS		
AUDITORIA EXTERNA	6,000,000	500,000
REVISOR FISCAL	10,902,312	908,526
CONTADOR	10,902,312	908,526
ANALIS DE RIESGO	2,000,000	166,667
ASESORIA JURIDICA	2,000,000	166,667
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3,400,000	283,333
TOTAL HONORARIOS	36,204,624	2,933,719
SERVICIOS		
SERVICIOS PUBLICOS (CELULAR, INTERNET, TELEFONO FIJO)	6,000,000	500,000
IMPLEMENTACION DEL SSST	2,000,000	166,667
ASEO OFICINA CORAJASO	1,300,000	108,333
AUXILIAR CONTABLE (REEMPLAZO)	2,700,000	225,000
TOTAL SERVICIOS	12,000,000	1,000,000
GASTOS LEGALES		
NOTARIALES Y CAMARA DE COMERCIO	4,000,000	333,333
IMPUESTOS DIAN	1,000,000	83,333
TOTAL GASTOS LEGALES	5,000,000	416,667
ORGANOS DIRECTIVOS		
VIATICOS COMITÉ DE VIGILANCIA	500,000	41,667
GASTOS COMITÉ DE LA PRIMA FAIRTRADE	11,000,000	916,667
TOTAL ORGANOS DIRECTIVOS	11,500,000	958,333
ASAMBLEA		
GASTOS ASAMBLEA	7,300,000	608,333
TOTAL ASAMBLEA	7,300,000	608,333
MANTENIMIENTO		
MANT. MUEBLES Y ENSERES	1,000,000	83,333
TOTAL MANTENIMIENTO	1,000,000	83,333
DIVERSOS		
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	500,000	41,667
SOFTWARE	1,270,850	105,904
PAPELERIA ,UTILES DE OFICINA, FOTOCOPIAS, PENDON	1,500,000	125,000
EQUIPOS DE OFICINA	5,000,000	416,667
ADECUACION INSTALACIONES LOCATIVAS	5,000,000	416,667
TOTAL DIVERSOS	13,270,850	1,105,904
FINANCIEROS		
GASTOS BANCARIOS	5,000,000	416,667
GRAVAMEN FINANCIERO	7,000,000	583,333
COMISIONES	4,000,000	333,333
IMPREVISTOS	2,500,000	208,333
TOTAL FINANCIEROS	18,500,000	1,541,667
TOTALES ADMINISTRATIVOS	189,601,357	15,800,113

Presupuesto consolidado con el que se ejecutaran los proyectos año 2021:

2427

2018

CORAJASO		
PRESUPUESTO ANUAL		
AÑO 2021		
DETALLE	PORCENTAJE ASIGNADO	PRESUPUESTO ANUAL
INGRESOS		
EUROPA		806,400,000
EEUU		33,600,000
PROYECCION DE LA PRIMA		840,000,000
EXCEDENTES 2018		421,057,606
RECUPERACION CARTERA		262,903,151
UTILIDADES FERRETERIA		17,626,178
TOTAL INGRESOS		1,541,586,935
GASTOS Y AUXILIOS		
ADMINISTRATIVOS	12.30%	189,601,357
EDUCACION	17.38%	268,000,000
SALUD	3.11%	48,000,000
PROYECTO SOCIAL Y COMUNITARIO	11.25%	173,374,400
RECREACION Y DEPORTE	1.75%	27,000,000
VIVIENDA	1.98%	30,485,000
TOTAL GASTOS Y AUXILIOS	47.8%	736,460,757
CREDITOS		
VIVIENDA	44.24%	682,000,000
EDUCACION	1.52%	23,500,000
SALUD	0.91%	14,000,000
LINEA BLANCA	3.89%	60,000,000
RECREACION Y DEPORTE	0.52%	8,000,000
TOTAL CREDITOS	51.1%	787,500,000
PROYECTOS		
UTILIDAD FERRETERIA	1.14%	17,626,178
TOTAL PROYECTOS	1.1%	17,626,178
TOTAL	100.00%	1,541,586,935

Sometidas todas las líneas a consideración de la asamblea, queda por terminado y aprobado el plan de la prima Fairtrade, reglamentos y presupuesto para el año 2021.

16. APROBACION REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS

Se procedió a dar lectura al proyecto de estatutos para ser aprobada su reforma por la asamblea, se puso a consideración; propuesta que fue aprobada por unanimidad (127 votos a favor de los Corporados hábiles presentes).

El texto aprobado hace parte integral de la presente acta.

El comité de la prima de la corporación propuso adicionar en el artículo 48 de los estatutos (Proceso de Elección comité de la prima) el siguiente párrafo:

Después de cumplir los dos periodos consecutivos (4) años en el cargo del comité de la prima se podrán postular máximo dos integrantes antiguos quienes podrán ser reelegidos hasta por un tercer periodo y Si a la hora de elegir el comité de prima, no

2427

2018

se dan postulaciones de nuevos integrantes para los cargos en mención, se deberá documentar dicha situación en acta y continuaran los miembros que hayan sido elegidos hace dos años, propuesta que no fue aprobada por los Corporados presentes.

Nota: La modificaciones que se le realizaron a los estatutos de la corporación son las siguientes:

- Se incluyó la asamblea general de delegados con el proceso de elección y el periodo en el que actuaran los delegados.
- Se modificaron las funciones del director ejecutivo, eliminando todas aquellas que hacían referencia a la administración del manejo de los recursos, realizar negociaciones de financiamiento, dirigir las relaciones públicas de la corporación, ser el representante legal de los diferentes proyectos productivos que sean constituidos bajo otra razón social con recursos del premio y representar al comité de la prima. Ya que estas son funciones que le compete al comité de la prima y representante legal de la corporación.

17. ELECCION Y NOMBRAMIENTO NUEVO COMITÉ DE LA PRIMA Y COMITÉ DE VIGILANCIA

Se continúa con la elección y nombramiento del comité de la prima Fairtrade por lo tanto el señor Luis Carlos Algarín hace la lectura del proceso de elección para dar cumplimiento al artículo 45 de los estatutos.

La votación se hará de la siguiente manera: Se escribe el nombre de los postulados en el tablero y en ese orden se les asigna un número electoral por el cual deberán votar los Corporados y al frente del nombre se irá ubicando la cantidad de votos dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de los estatutos.

Se escoge para el conteo de votos a los asociados Mayer Alfonso Cavas y Luciano Moreno Asprilla.

Se da inicio a la elección y se presentan los siguientes postulados:

1. Wilson Moreno Mosquera
2. Zunilda Maturana Moreno
3. Alexander Ramos Maussa
4. Samuel Prada Paternina
5. José Nilson Mosquera Palacio
6. Angel María Jimenez Mestra
7. Carlos Humberto Raigoza Perez
8. Oscar Elías García Mosquera
9. Dairo David Díaz Ballesteros
10. Geiler Ibarguen Andrade.

Dando continuidad a la votación se entregaron los papeles a cada asociado para la asignación del voto y la votación quedo de la siguiente manera:

2427 Total Votos: 127

Votos Nulos: 7

1. Wilson Moreno Mosquera	18 votos
2. Zunilda Maturana Moreno	15 votos
3. Alexander Ramos Maussa	5 votos
4. Samuel Prada Paternina	5 votos
5. José Nilson Mosquera Palacio	7 votos
6. Angel María Jimenez Mestra	6 votos
7. Carlos Humberto Raigoza Perez	17 votos
8. Oscar Elías García Mosquera	16 votos
9. Dairo David Díaz Ballesteros	27 votos
10. Geiler Ibarguen Andrade.	4 votos

Finalizada la votación, se da un receso para que los integrantes elegidos proceden a realizar la asignación de los cargos en compañía del asesor de gerencia y por unanimidad deciden lo siguiente:

- **PRESIDENTE Y / O REPRESENTANTE LEGAL:**

Aceptando el cargo de presidente y / o Representante Legal el señor Dairo David días Ballesteros y el señor José Nilson Mosquera Palacio acepta el cargo de suplente.

- **SECRETARIO (a):**

Aceptando el cargo de Secretario (a) la señora Zunilda Maturana Moreno y el señor Geiler Ibarguen Andrade acepta el cargo de suplente.

- **TESORERO:**

Aceptando el cargo de Tesorero el señor Oscar Elías García Mosquera y el señor Samuel Prada Paternina acepta el cargo de suplente.

- **VOCALES:**

Aceptando el cargo de Vocal # 1 el señor Carlos Humberto Raigoza Perez y el señor Angel María Jimenez Mestra acepta el cargo de suplente.

Aceptando el cargo de Vocal # 2 el señor Wilson Moreno Mosquera y el señor Alexander Ramos Maussa acepta el cargo de suplente.

Al terminar la asignación de cargos se hace el nombramiento de los asesores de la empresa, los cuales fueron ratificados y todas las partes estuvieron de acuerdo.

CARGO	PRINCIPALES.	C.C.	SUPLENTE	C.C.
Presidente	Dairo David Díaz B.	8.324.304	José Nilson Mosquera	71.257.445
Secretario	Zunilda Maturana M.	29.118.474	Geiler Ibarguen Andrade	1.040.357.236
Tesorero	Oscar Elías García	1.027.948.054	Samuel Prada Paternina	70.526.859
Vocal # 1	Carlos Raigoza Perez	15.336.721	Angel María Jimenez	10.996.396
Vocal # 2	Wilson Moreno M.	11.802.053	Alexander Ramos	71.949.465
Asesor Empresa	Juan José Jaramillo	71.743.994	Juan Lozano Urrutia	71.932.533

2427

2018

AA-0771

ELECCION COMITÉ DE VIGILANCIA

Se procede a realizar la elección y se presentan los siguientes postulados.

1. Joel de Jesús Restrepo Restrepo
2. Arley Petro Suarez
3. José Luis Vásquez Vergara
4. José Manuel Salgado
5. Jhonny Santacruz Pino
6. Jovanny Angulo Bonilla

Dando continuidad a la votación se entregaron los papeles a cada asociado para la asignación del voto y la votación quedo de la siguiente manera:

Total Votos: 127

- | | |
|------------------------------------|----------|
| 1. Joel de Jesús Restrepo Restrepo | 33 votos |
| 2. Arley Petro Suarez | 22 votos |
| 3. José Luis Vásquez Vergara | 15 votos |
| 4. José Manuel Salgado | 2 votos |
| 5. Jhonny Santacruz Pino | 5 votos |
| 6. Jovanny Angulo Bonilla | 50 votos |

Finalizada la votación, se da un receso para que los integrantes elegidos proceden a realizar la asignación de los cargos y por unanimidad deciden lo siguiente:

- PRESIDENTE:

Aceptando el cargo de presidente el señor Jovanny Angulo Bonilla y el señor Jhonny Santacruz Pino acepta el cargo de suplente.

- SECRETARIO:

Aceptando el cargo de Secretario el señor Joel de Jesús Restrepo Restrepo y el señor Arley Petro Suarez acepta el cargo de suplente.

- VOCAL:

Aceptando el cargo de Vocal el señor José Luis Vásquez Vergara y el señor José Manuel Salgado acepta el cargo de suplente.

CARGO	PRINCIPALES	C.C.	SUPLENTE	C.C.
Presidente	Jovanny Angulo Bonilla	1.040.354.666	Jhonny Santacruz P.	1.040.361.870
Secretario	Joel de Jesús Restrepo	15.528.080	Arley Petro Suarez	1.040.363.346
Vocal	José Luis Vásquez V.	1.040.356.966	José Manuel Salgado	71.353.060

2427

18. NOMBRAMIENTO REVISORA FISCAL

AA-0772

Se hace nombramiento de la revisora fiscal la señora María Gelma Zuluaga Naranjo quien es ratificada en el cargo y todas las partes estuvieron de acuerdo por unanimidad.

19. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se propone a la asamblea, que autorice al nuevo representante legal para adelantar el trámite y solicitar a la DIAN, la permanencia de la corporación en el régimen tributario especial dando cumplimiento a las exigencias generadas a partir de la ley 1819 de 2016 (Reforma tributaria). Esta propuesta fue aprobada por unanimidad

20. CLAUSURA

Sometida a consideración de todos los Corporados la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y se da por terminada la asamblea siendo las 05:00 pm, del 25 de febrero del año 2021.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente, secretario de la asamblea y el asesor de la empresa.

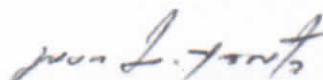
FIRMAN,



PRESIDENTE
WILDER JAVIER SANTA



SECRETARIO
CRISTOBAL CUADRADO ROJAS.



JUAN LOZANO URRUTIA
ASESOR DE GERENCIA